

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

1206 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 310/10, dimanante de los autos 1.367/09, a instancia de don José Luis Romero González, contra "Insysur Ingenierías, S.L.", en la que con fecha 22 de diciembre de 2010 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 64.848,24 euros de principal más la cantidad de 19.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción y notificación en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100093944-1